

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VALMOJADO

El pleno del Ayuntamiento de Valmojado, en sesión extraordinaria celebrada el día 6 de junio de 2013, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 3 de 2013, financiados con cargo al remanente líquido de Tesorería, con el siguiente resumen por capítulos:

Altas en aplicaciones de Gastos

Aplicación presupuestaria	Descripción	Euros
3.22700	Trabajos de limpieza y aseo	16.698,00
	TOTAL GASTOS	16.698,00

Alta en concepto de Ingresos

Aplicación presupuestaria	Descripción	Euros
870.00	Remanente de Tesorería para gastos generales	16.698,00
	TOTAL INGRESOS	16.698,00

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Valmojado 7 de junio de 2013.-El Alcalde, Jesús Agudo López.

N.º I.- 5747